

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/CESAVE/2019/004, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE “SALES POTÁSICAS DE ÁCIDOS GRASOS”, POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ (CESAVE VERACRUZ), DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (PSIA) 2019 EN EL ESTADO DE VERACRUZ.**

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día lunes 30 de septiembre de 2019, en la Sala de Juntas del “CESAVE VERACRUZ”, sita en el Kilómetro 3.5, de la Carretera Federal Xalapa Veracruz, Colonia Pastoressa, C.P. 91198, Teléfono (228) 8 12 93 59, Xalapa de Enríquez, Ver.

**SE REUNIERON**

**Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA):**

M.C. Luis Leonel Espinoza López, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el estado de Veracruz.

**Por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Veracruz (SEDARPA):**

Ing. Magdaleno Rivera Arano, Subdirector de Fitosanitaria.

**Por la Instancia Ejecutora:**

Ing. Guillermo Gerónimo Reyes, Gerente del CESAVE VERACRUZ.

**ALCANCES DE LA SESIÓN:** Se procede a la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria de Licitación Pública No. LP/CESAVE/2019/004, correspondiente a la adquisición de “Sales Potásicas de ácidos grasos”, para su dictamen en la presente sesión, para llevar a cabo la adquisición de bienes insumos, arrendamientos o servicios según lo estipulado en el artículo **QUINCUGÉSIMO OCTAVO**, fracción III, **CAPÍTULO TERCERO**, Criterios Particulares de Aplicación de los Conceptos de Gasto, **TÍTULO III**, *Lineamientos Administrativos*, de los **Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019** del **ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2019**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes;
2. Lista de asistentes y verificación del Quórum;
3. Palabras de bienvenida;

4. Presentación por parte de los Licitantes de las preguntas que se manifiestan en la Junta de Aclaraciones para la Partida 1 “Sales Potásicas de ácidos grasos”
5. Asuntos Generales; y,
6. Cierre y firma del Acta.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Registro de asistentes.

Se puso a disposición de los reunidos las hojas oficiales de registro de asistencia. Se adjunta el registro de asistencia como parte integrante de la presente Acta.

### 2. Lista de asistencia y verificación de Quórum.

El M.C. Luis Leonel Espinoza López, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el estado de Veracruz, verificó el registro de asistentes, constatando que se encuentran presentes el 100% de los Representantes Titulares, por lo que, existiendo quórum legal, declara formalmente iniciada la Sesión del CAS, invitando a los asistentes a proceder con el desarrollo del Orden del Día.

### 3. Palabras de bienvenida.

El Ing. Magdaleno Rivera Arano, Subdirector de Fitosanitaria, expresa la más cordial bienvenida a la sesión, e invitando a iniciar los trabajos.

### 4. Presentación por parte de los Licitantes de las preguntas que se manifiestan en la Junta de Aclaraciones para la Partida 1 “Sales Potásicas de ácidos grasos”.

#### Partida 1. “Sales Potásicas de ácidos grasos”

- I. Derivado de las necesidades operativas dentro de la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos de “El Comité”, se hace entrega en el seno de la sesión del CAS, de las preguntas realizadas por la Persona Moral **HUGO ANTONIO SANCHEZ ESCALANTE**, Representante Legal de la Empresa **AGRÍCOLA ESCAL S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA #1.-** EN REFERENCIA AL PUNTO 2.2.1 DEL PRIMER SOBRE. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EN EL INCISO B) PARA PERSONAS MORALES. III EL REPRESENTANTE LEGAL NO CUENTA CON DECLARACIONES PORQUE ESTABA EXENTO EN EL 2018 POR QUE ESTABA EN RÉGIMEN (RIF). LA PREGUNTA ES:

¿EN NUESTRO CASO TRATÁNDOSE DE LA PERSONA FÍSICA EL REPRESENTANTE LEGAL HUGO ANTONIO SÁNCHEZ ESCALANTE, NO SE ENCONTRABA OBLIGADO A PRESENTAR DECLARACIONES ANUALES? ¿PERO CUENTA CON DECLARACIONES BIMESTRALES, SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS DECLARACIONES BIMESTRALES DEL 2018 COMO CUMPLIMIENTO A LAS DECLARACIONES ANUALES?

**R= PARA EL CASO PERSONAS FÍSICAS CONSIDERADAS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COMO RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL, SE TOMARÁ COMO CUMPLIMIENTO A LA DECLARACIÓN ANUAL 2018 LAS DECLARACIONES BIMESTRALES DEL EJERCICIO EN COMENTO.**

**PREGUNTA #2.-**LOS DICTÁMENES POR LOTE NO DEBERÁ EXCEDER DE 7 DÍAS NATURALES DE ANTIGÜEDAD PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. ¿PUEDE PRESENTARSE COPIA SIMPLE EL DÍA DE LA APERTURA?, ESTO DEBIDO A LOS TIEMPOS ESTABLECIDO POR EL LABORATORIO DONDE SE REALIZAN ESTOS ANÁLISIS.

**R= NO SE ACEPTA COPIA SIMPLE DE DICTÁMENES, DEBERÁ AJUSTAR A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CONCURSO.**

**PREGUNTA #3.-** EN EL ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y ENTREGA DEL PRODUCTO. PARTIDA 1 “SALES POTÁSICAS DE ÁCIDOS GRASOS” DEL CONCEPTO, ESPECIFICACIONES, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y PROYECTO, DE LAS PRESENTACIONES DE LOS 100,120 LITROS A ADQUIRIR, SOLICITAN 54,120 LITROS EN ENVASES DE 500 ML Y 46,000 LITROS EN ENVASES DE UN LITRO.

¿RATIFICAN DICHAS CANTIDADES O PUEDO OFERTAR OTRAS PRESENTACIONES?

**R= SE RATIFICAN LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN COMPLIMIENTO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CONCURSO QUE A LA LETRA DICE “NO PODRÁN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES”.**

II. Derivado de las necesidades operativas dentro de la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos de “El Comité” hace entrega en el seno de la sesión del CAS, de las preguntas realizadas por la Persona Física **M.C. CESAR DANIEL GARZA VALTIERRA.**

1. RESPECTO A LA PÁGINA 9, INCISO C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, INCISO h) PRESENTAR TRES CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN HOJA MEMBRETADA, QUE AVALEN LA CONFIABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL RAMO ESPECÍFICO Y QUE SEAN COMPROBABLES. **PREGUNTAS:** ¿DE QUIEN TENDRÁN QUE SER ESTAS 3 CARTAS PARA QUE SEAN VÁLIDAS Y COMO AVALAREMOS Y COMPROBAREMOS? ¿PUEDEN PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE O DEBEN SER ORIGINALES?

**R= LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN PUEDEN PROVENIR DE EMPRESAS PRIVADAS, DE DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES Y/O JUNTAS LOCALES DE SANIDAD VEGETAL O COMITÉS ESTATALES DE SANIDAD VEGETAL, LAS CUALES DEBEN PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA SUSCRITA Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PERSONA FÍSICA Y/O REPRESENTANTE LEGAL, ASIMISMO DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES DATOS DE CONTACTO: NÚMERO DE TELÉFONO PERSONAL, CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO FISCAL. LA COMPROBACIÓN SE REALIZARÁ EN PRIMERA INSTANCIA**

## **MEDIANTE LLAMADA TELEFÓNICA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.**

### **2. RESPECTO AL PUNTO 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA.**

LOS REQUISITOS A CUBRIR DEPENDIENDO LAS PARTIDAS (ANEXO 1) SERÁN LOS SIGUIENTES.

I. PARA PLAGUICIDAS APLICADOS EN EL ÁREA VEGETAL DEBEN CUMPLIR NECESARIAMENTE CON LO SIGUIENTE:

RESPECTO AL INCISO B) COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL DICTAMEN DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA EMITIDO POR EL SENASICA, DONDE ESPECIFIQUE LA CONVENIENCIA DEL REGISTRO PARA USO EN EL CULTIVO DE CÍTRICOS Y CONTRA PSÍLIDO ASIÁTICO DE LOS CÍTRICOS (*Diaphorina citri*), DOSIS E INTERVALO DE SEGURIDAD, CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO).

**PREGUNTA:** ¿PUEDO OFERTAR UNA MARCA QUE ESTA BAJO EL MISMO DICTÁMEN Y REGISTRO COFEPRIS, PERO POR CUESTIONES DE LA EMPRESA EN EL DICTÁMEN UNICAMENTE APARECE UNA MARCA COMERCIAL Y NO TODAS LAS QUE APARECEN EN EL COFEPRIS SIENDO LA MÍA UNA QUE NO APARECE EN EL DICTÁMEN Y SERÁ VÁLIDO? (ANEXO AL FINAL EVIDENCIA DE ESTA PREGUNTA).

EN EL E), MENCIONA QUE SE DEBE PRESENTAR CARTA DE RESPALDO DE LA EMPRESA TITULAR DEL REGISTRO DEL PRODUCTO OFERTADO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DE PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE: PARA ASEGURAR EL SUMINISTRO EN LOS TIEMPOS INDICADOS Y CALIDAD DEL PRODUCTO.

**PREGUNTA:** ¿PUEDO PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL?

**R1= DEBERÁ PRESENTAR DICTÁMEN DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA Y REGISTRO COFEPRIS DEL PRODUCTO A OFERTAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CONCURSO.**

**R2= PARA EL PUNTO 2.2.2, FRACCIÓN I, INCISO E), PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

3.- F) EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE ANÁLISIS (COA) QUE GARANTIZA LA FORMULACIÓN DE DICHO PRODUCTO EN INSTALACIONES AUTORIZADAS. EL ANÁLISIS SERÁ POR CADA UNO DE LOS LOTES DE LOS QUE LA EMPRESA ESTARÁ ENTREGANDO EN CASO DE RESULTAR GANADORA, LOS LOTES MUESTREADOS QUE SE PRESENTEN SERÁN LOS MISMOS QUE LA EMPRESA ENTREGARÁ Y LA FECHA DE LA EXPEDICIÓN DE LOS DICTÁMENES POR LOTE NO DEBERÁ EXCEDER DE 7 DÍAS NATURALES DE ANTIGÜEDAD PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. EL CERTIFICADO DE LOS DICTÁMENES, MENCIONA QUE DEBE SER DE INSTALACIONES AUTORIZADAS.

**PREGUNTA:** ¿CUÁLES SON LAS INSTALACIONES AUTORIZADAS A QUE SE REFIERE?

**R=DEBERÁ SER EXPEDIDO POR LABORATORIOS AUTORIZADOS POR SENASICA, ÚNICAMENTE.**

4.- LOS DICTÁMENES POR LOTE NO DEBERÁ EXCEDER DE 7 DÍAS NATURALES DE ANTIGÜEDAD PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. ¿PUEDE PRESENTARSE COPIA SIMPLE EL DÍA DE LA APERTURA?, ESTO DEBIDO A LOS TIEMPOS ESTABLECIDO POR EL LABORATORIO DONDE SE REALIZAN ESTOS ANÁLISIS.

**R= NO SE ACEPTA COPIA SIMPLE DE DICTÁMENES, DEBERÁ AJUSTAR A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CONCURSO.**

5.- EN EL ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y ENTREGA DEL PRODUCTO. PARTIDA 1 "SALES POTÁSICAS DE ÁCIDOS GRASOS" DEL CONCEPTO, ESPECIFICACIONES, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y PROYECTO, DE LAS PRESENTACIÓN DE LOS 100,120 LITROS A ADQUIRIR, SOLICITAN 54,120 LITROS EN ENVASES DE 500 ML Y 46,000 LITROS EN ENVASES DE UN LITRO. **PREGUNTAS:** ¿RATIFICAN DICHAS CANTIDADES O PUEDO OFERTAR OTRAS PRESENTACIONES? ¿LA PROPUESTA DEBE SER POR 100,120 LITROS O DOS PARTIDAS DE 52,120 Y 46,000 LITROS?

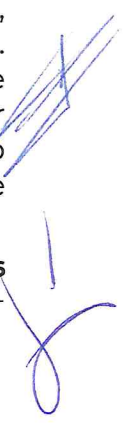
**R= SE RATIFICAN LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN COMPLIMIENTO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CONCURSO QUE A LA LETRA DICE "NO PODRÁN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES".**

## 5. Asuntos Generales.

1. Se hace la precisión a los asistentes, que la Licitación Pública No. LP/CESAVE/2019/004, correspondiente a la adquisición de "Sales Potásicas de ácidos grasos"; sin embargo, se detalla la cantidad de Litros y Rejillas que "El CESAVE VERACRUZ", deberá adquirir para los Programas de Trabajo que ejecuta el Organismo Auxiliar en comento.

Descripción general del bien a adquirir:	Adquisición de "Sales Potásicas de ácidos grasos"			
	Partida No.	Concepto	Unidad de medida	Cantidad
	1	Sales Potásicas de ácidos grasos	Litro	100,120

Una vez realizada la sesión, se ratifica a los asistentes que el acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones de la Licitación Pública No. LP/CESAVE/2019/004, correspondiente a la adquisición de "Sales Potásicas de ácidos grasos", se llevará a cabo el día martes 8 de octubre del año en curso, a partir de las 10:00 horas. (Registro de asistentes 9:30 horas). Se dará inicio puntual, no permitiéndose el acceso después de la hora establecida, siendo este motivo de descarte



## 6. Cierre y firma del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara formalmente concluida la sesión, siendo las 12:00 horas del día de su inicio.

### **POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA**

---

**Ing. Magdaleno Rivera Arano**  
Subdirector de Fitosanitaria

### **POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**

---

**M.C. Luis Leonel Espinoza López**  
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad  
Agropecuaria y Acuícola en Veracruz

### **POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ**

---

**Ing. Guillermo Gerónimo Reyes**  
Gerente Técnico

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/CESAVE/2019/004, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE "SALES POTÁSICAS DE ÁCIDOS GRASOS", POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ (CESAVE VERACRUZ), DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (PSIA) 2019 EN EL ESTADO DE VERACRUZ.**

